

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 33	

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 28 de 2020					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	12 de junio de 2020	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
José Luís Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representantes Principal y Suplente de los Estudiantes – Pregrado	
	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A

18

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>FORMANDO AL SERVIDOR PÚBLICO</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 33	

Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. SGR - Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (201903980095623). 2. SGR – Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Jaime Augusto Casas Mateus de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (201903980102213). 3. VGU – Solicitud de aprobación de concepto favorable con gastos operativos del 5% y derechos económicos del 15% para la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional, las propuestas cuyo objeto es:” Desarrollar la Estrategia de Alfabetización Ciclo Lectivo Especial Integrado-CLEI 1”, en alianza con las Secretarías de Educación del Meta, Cartagena, Tumaco y Quibdó, Magangué, Villavicencio. En cumplimiento de lo comprendido en el Artículo 2 del Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior. 4. FED – Solicitud de aprobación continuidad de estudios de Mónica Maritza Castro y Yenny Carolina Roa. Maestría en Educación, estudiantes de la Maestría en Educación. (202003050066643).

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico” se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de Correo electrónico, mediante la cual se aprobó:</p>	
1. SGR - Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (201903980095623).	Tiempo: N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación del informe del acto protocolario de sustentación pública del Libro de Investigación “<i>Discurso ético y ambiental sobre cuestiones sociocientíficas: Aportes para la formación del profesorado</i>”, presentado por el profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez de la Facultad de Ciencia y Tecnología, para ascenso de categoría de Asociado a Titular, que se llevó a cabo el 28 de mayo de 2020.</p> <p>La Secretaria General informó que la solicitud se encuentra enmarcada en los Artículos 3 y 4 del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico “Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular”. Indicó que dentro del procedimiento adelantado en el ascenso de categoría de Asociado a Titular para el profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez, profesor de planta adscrito a la Facultad de Ciencia y Tecnología, se cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Evaluación concepto favorable escrito de la lectura de la productividad académica por los dos pares externos y el interno. b. Acto académico público de sustentación de la productividad académica ante los evaluadores externos e interno y la comunidad universitaria, del cual se levantó acta con aprobación de fecha 28 de mayo de 2020. 	
<p> Se dejó constancia que el profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez, no participó de la consideración ni la votación del presente punto en la consulta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 33 del Acuerdo</p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al profesional</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 33	

014 de 2002 del Consejo Superior.

Por lo anterior, se informó al cuerpo colegiado que únicamente para el presente asunto y suscripción del acto administrativo, se delegó la presidencia en el Vicerrector Académico, **John Harold Córdoba Aldana**, de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 7 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Superior. "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico"

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesor **Leonardo Fabio Martínez Pérez** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular"

2. SGR – Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Jaime Augusto Casas Mateus de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (201903980102213).

Tiempo:
N/A

Se llevó a cabo la presentación del informe del acto protocolario de sustentación pública del Libro de Investigación "Estilos cognitivos y de enseñanza: Interacciones y estudio de variables intervinientes en profesores universitarios colombianos de química", presentado por el profesor **Jaime Augusto Casas Mateus** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, para ascenso de categoría de Asociado a Titular, que se llevó a cabo el 05 de junio de 2020.

La Secretaria General informó que la solicitud se encuentra enmarcada en los Artículos 3 y 4 del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular". Indicó que dentro del procedimiento adelantado en el ascenso de categoría de Asociado a Titular para el profesor **Jaime Augusto Casas Mateus**, profesora de planta adscrito a la Facultad de Ciencia y Tecnología, se cuenta:

- a. Evaluación concepto favorable escrito de la lectura de la productividad académica por los dos pares externos y el interno.
- b. Acto académico público de sustentación de la productividad académica ante los evaluadores externos e interno y la comunidad universitaria, del cual se levantó acta con aprobación de fecha 05 de junio de 2020.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesor **Jaime Augusto Casas Mateus** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular"

3. VGU – Solicitud de aprobación de concepto favorable con gastos operativos del 5% y derechos económicos del 15% para la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional, las propuestas cuyo objeto es:" Desarrollar la Estrategia de Alfabetización

Tiempo:
N/A

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 33	

Ciclo Lectivo Especial Integrado-CLEI 1^o, en alianza con las Secretarías de Educación del Meta, Cartagena, Tumaco y Quibdó, Magangué, Villavicencio.	
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, respecto a emitir concepto favorable sobre la presentación a la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional, las propuesta cuyo objeto es "Desarrollar la Estrategia de Alfabetización Ciclo Lectivo Especial Integrado-CLEI 1^o, en alianza con las Secretarías de Educación del Meta, Cartagena, Tumaco y Quibdó, Magangué, Villavicencio con Gastos Operativos del 5% y Derechos Económicos del 15%</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico emitió concepto favorable de la excepción del 10% por un 5% de los gastos operativos para la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional, las propuestas cuyo objeto es: "Desarrollar la Estrategia de Alfabetización Ciclo Lectivo Especial Integrado-CLEI 1^o, en alianza con las Secretarías de Educación del Meta, Cartagena, Tumaco y Quibdó, Magangué, Villavicencio", en cumplimiento de lo comprendido en el Artículo 2 del Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior.</i></p>	
4. FED – Solicitud de aprobación continuidad de estudios de Mónica Maritza Castro y Yenny Carolina Roa, estudiantes de la Maestría en Educación. (202003050066643).	Tiempo: N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la continuidad de estudios de Mónica Maritza Castro y Yenny Carolina Roa, estudiantes de la Maestría en Educación</p> <p>Que la Facultad de Educación mediante comunicación con radicado 202003050066643, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico, las solicitudes de continuidad de estudios, las cuales fueron avaladas por Consejo de Facultad, a través de consulta electrónica del 02 de junio de 2020 (Acta 27).</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó la continuidad de estudios de posgrado de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior de las siguientes estudiantes de la Facultad de Educación: (202003050066643).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Mónica Maritza Castro. Maestría en Educación.</i> • <i>Yenny Carolina Roa. Maestría en Educación.</i> 	

7. Anexos: (Aicione o elimine tanta filas como necesite)
Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 28 DEL 12 DE JUNIO DE 2020

No.	Consejero	Cargo	1. SGR - Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez		2. SGR - Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Jaime Augusto Casas Mateus.		3. VGU - Solicitud de aprobación de concepto favorable con gastos operativos del 5% y derechos económicos del 15% para la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional.		4. FED - Solicitud de aprobación continuidad de estudios de las siguientes estudiantes de la Maestría en Educación.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	-	-	X		X		X	
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana E Facultad de Educación Física	X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X	
11	Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X	
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado.	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Prin.de Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-

Anexo punto 1: FCT- Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>EDUCANDO AL SERVIDOR</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 33	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN

"Discurso ético y ambiental sobre cuestiones sociocientíficas: Aportes para la formación del profesorado"

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ

FECHA: 28 de mayo de 2020
LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional

Siendo las tres 3:00 de la tarde del 28 de mayo de 2020, con la presencia de la Doctora **Marcela Orduz Quijano** de la Universidad Santo Tomás, el Doctor **José Joaquín García García** de la Universidad de Antioquia y la Doctora **María Rocío Pérez Mesa** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del libro de investigación: *"Discurso ético y ambiental sobre cuestiones sociocientíficas: Aportes para la formación del profesorado"* y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor **Leonardo Fabio Martínez Pérez** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor **Leonardo Fabio Martínez Pérez** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

Doctora **Marcela Orduz Quijano**, el concepto global es: **Favorable**
 Doctor **José Joaquín García García**, el concepto global es: **Favorable**
 Doctora **María Rocío Pérez Mesa**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:


Marcela Orduz Quijano
 Evaluadora Externa
 Universidad Santo Tomás

José Joaquín García García
 Evaluador Externo
 Universidad de Antioquia

María Rocío Pérez Mesa
 Evaluadora Interna
 Universidad Pedagógica Nacional

Gina Paola Zambrano Ramírez
 Secretaria General
 Universidad Pedagógica Nacional

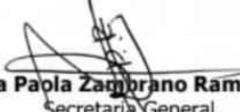
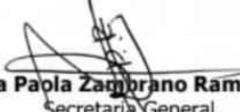
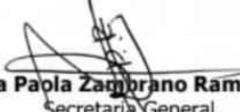
	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 33

	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p> <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</p> <p style="text-align: center;">SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN</p> <p style="text-align: center;"><i>"Discurso ético y ambiental sobre cuestiones sociocientíficas: Aportes para la formación del profesorado"</i></p> <p style="text-align: center;">PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ</p> <p>FECHA: 28 de mayo de 2020 LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional</p> <p>Siendo las tres 3:00 de la tarde del 28 de mayo de 2020, con la presencia de la Doctora Marcela Orduz Quijano de la Universidad Santo Tomás, el Doctor José Joaquín García García de la Universidad de Antioquia y la Doctora María Rocío Pérez Mesa de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del libro de investigación: <i>"Discurso ético y ambiental sobre cuestiones sociocientíficas: Aportes para la formación del profesorado"</i> y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.</p> <p>Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes</p> <p>Doctora Marcela Orduz Quijano, el concepto global es: Favorable Doctor José Joaquín García García, el concepto global es: Favorable Doctora María Rocío Pérez Mesa, el concepto global es: Favorable</p> <p>Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez.</p> <p>En constancia, firman quienes participaron en el acto:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none; vertical-align: top;"> <p>Marcela Orduz Quijano Evaluadora Externa Universidad Santo Tomás</p> </td> <td style="width: 50%; border: none; vertical-align: top;"> <p>José Joaquín García García Evaluador Externo Universidad de Antioquia</p> </td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none; vertical-align: top;"> <p>María Rocío Pérez Mesa Evaluadora Interna Universidad Pedagógica Nacional</p> </td> <td style="width: 50%; border: none; vertical-align: top;"> <p>Gina Paola Zambrano Ramírez Secretaria General Universidad Pedagógica Nacional</p> </td> </tr> </table>	<p>Marcela Orduz Quijano Evaluadora Externa Universidad Santo Tomás</p>	<p>José Joaquín García García Evaluador Externo Universidad de Antioquia</p>	<p>María Rocío Pérez Mesa Evaluadora Interna Universidad Pedagógica Nacional</p>	<p>Gina Paola Zambrano Ramírez Secretaria General Universidad Pedagógica Nacional</p>
<p>Marcela Orduz Quijano Evaluadora Externa Universidad Santo Tomás</p>	<p>José Joaquín García García Evaluador Externo Universidad de Antioquia</p>				
<p>María Rocío Pérez Mesa Evaluadora Interna Universidad Pedagógica Nacional</p>	<p>Gina Paola Zambrano Ramírez Secretaria General Universidad Pedagógica Nacional</p>				

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 33	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	
	SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN	
<i>"Discurso ético y ambiental sobre cuestiones sociocientíficas: Aportes para la formación del profesorado"</i>		
PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ		
FECHA:	28 de mayo de 2020	
LUGAR:	Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional	
<p>Siendo las tres 3:00 de la tarde del 28 de mayo de 2020, con la presencia de la Doctora Marcela Orduz Quijano de la Universidad Santo Tomás, el Doctor José Joaquín García García de la Universidad de Antioquia y la Doctora María Rocío Pérez Mesa de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del libro de investigación: <i>"Discurso ético y ambiental sobre cuestiones sociocientíficas: Aportes para la formación del profesorado"</i> y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.</p> <p>Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:</p> <p>Doctora Marcela Orduz Quijano, el concepto global es: Favorable Doctor José Joaquín García García, el concepto global es: Favorable Doctora María Rocío Pérez Mesa, el concepto global es: Favorable</p> <p>Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez.</p> <p>En constancia, firman quienes participaron en el acto:</p>		
Marcela Orduz Quijano Evaluadora Externa Universidad Santo Tomás	 José Joaquín García García Evaluador Externo Universidad de Antioquia	Act V a
María Rocío Pérez Mesa Evaluadora Interna Universidad Pedagógica Nacional	Gina Paola Zambrano Ramírez Secretaria General Universidad Pedagógica Nacional	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación al servicio de la sociedad</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 33	

	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Idiocedera de educadores</i></p> <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</p> <p style="text-align: center;">SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN</p> <p style="text-align: center;"><i>"Discurso ético y ambiental sobre cuestiones sociocientíficas: Aportes para la formación del profesorado"</i></p> <p style="text-align: center;">PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ</p> <p>FECHA: 28 de mayo de 2020 LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional</p> <p>Siendo las tres 3:00 de la tarde del 28 de mayo de 2020, con la presencia de la Doctora Marcela Orduz Quijano de la Universidad Santo Tomás, el Doctor José Joaquín García García de la Universidad de Antioquia y la Doctora María Rocío Pérez Mesa de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del libro de investigación: <i>"Discurso ético y ambiental sobre cuestiones sociocientíficas: Aportes para la formación del profesorado"</i> y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4° del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.</p> <p>Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:</p> <p>Doctora Marcela Orduz Quijano, el concepto global es: Favorable Doctor José Joaquín García García, el concepto global es: Favorable Doctora María Rocío Pérez Mesa, el concepto global es: Favorable</p> <p>Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez.</p> <p>En constancia, firman quienes participaron en el acto:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Marcela Orduz Quijano Evaluadora Externa Universidad Santo Tomás</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>José Joaquín García García Evaluador Externo Universidad de Antioquia</p> </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>María Rocío Pérez Mesa Evaluadora Interna Universidad Pedagógica Nacional</p> </td> <td style="vertical-align: top;"> <p> Gina Paola Zambrano Ramirez Secretaria General Universidad Pedagógica Nacional</p> </td> </tr> </table>	<p>Marcela Orduz Quijano Evaluadora Externa Universidad Santo Tomás</p>	<p>José Joaquín García García Evaluador Externo Universidad de Antioquia</p>	<p>María Rocío Pérez Mesa Evaluadora Interna Universidad Pedagógica Nacional</p>	<p> Gina Paola Zambrano Ramirez Secretaria General Universidad Pedagógica Nacional</p>
<p>Marcela Orduz Quijano Evaluadora Externa Universidad Santo Tomás</p>	<p>José Joaquín García García Evaluador Externo Universidad de Antioquia</p>				
<p>María Rocío Pérez Mesa Evaluadora Interna Universidad Pedagógica Nacional</p>	<p> Gina Paola Zambrano Ramirez Secretaria General Universidad Pedagógica Nacional</p>				

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 33	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN</small>	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA <small>Artículos 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 y Acuerdo 005 de 2003</small>	
Código: FOR038GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-09-2016	Página 1 de 3	

Fecha de recepción material a evaluar

06 03 2020

Título del material a evaluar: Libro: Discurso ético ambiental sobre cuestiones sociocientíficas: aportes a la formación del profesorado

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: *(Agregue tantos espacios como considere necesarios).*

El libro escrito por los profesores Martínez y Parga hace una crítica razonada acerca de la conexión entre la formación en ciencia y tecnología y la formación de la ciudadanía. Además, muestra como los profesores presentan concepciones frente la naturaleza de las ciencias, ahistóricas, descontextualizadas y aproblemáticas. El estudio muestra además que los docentes presentan una concepción lineal de la enseñanza. Los autores de este texto además exponen como las interacciones CTSA pueden ser incluidas en la enseñanza de las ciencias y la tecnología haciendo uso de las cuestiones sociocientíficas. Los autores explicitan como los discursos y su interpretación crean identidades, relaciones y campos teóricos, y, por lo tanto, sobre su pertinencia como objetos de investigación. En este trabajo, se estudian las interacciones discursivas que expresan los docentes en los aspectos éticos y ambientales durante el proceso de formación acerca de la construcción de unidades didácticas que incluyen secuencias didácticas referidas a cuestiones sociocientíficas.

El trabajo hace contribuciones al utilizar diferentes categorías sobre la ética y lo ambiental para estudiar los discursos producidos por los docentes en el proceso de construcción de las unidades didácticas. Así en el aspecto ético los autores muestran que la mayoría de los docentes presentan una visión que se corresponde con la categoría teleológica utilitarista, que conecta lo ético con las posibles ventajas competitivas para los ciudadanos sin tener en cuenta las dificultades de universalización de procesos como el fracking o el uso de semillas transgénicas. Así mismo, muestran que el mismo grupo de maestros presentan en forma minoritaria posiciones éticas propias de la categoría deontológicas y relativistas que reconocen los posibles riesgos de prácticas tecnocientíficas para la salud

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>FORMANDO AL SERVIDOR</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 33	

humana y para la economía de los países en desarrollo, por no ser universalizables desde la concepción de Kant.

Por otra parte, los autores utilizan además varias categorías para caracterizar los discursos de los docentes en la dimensión Ecológica Tecnocientífica. Así en primer lugar, los autores muestran como en los docentes los puntos de vista positivista y disciplinar fueron más comunes que los de carácter complejo sociocrítico. Es decir, los profesores relacionan poco la formación social y los elementos diferentes a la ciencia, con los problemas y las cuestiones sociocientíficas, lo que evidencia fallas en su formación y la necesidad de incluir estos aspectos en la misma.

En segundo lugar, los autores llaman la atención sobre como en la categoría ambiental ética preponderante en los profesores de ciencias es la antropocéntrica, y que la categoría minoritaria es la ecobiocéntrica, lo que tal vez revela que los procesos de formación son ciertamente compartimentalizados y que carecen de una visión más global y holística.

En tercer lugar, el estudio señala como en el aspecto social de la dimensión ambiental el énfasis en los discursos de los docentes es en la categoría globalizada más que en la comunal, es decir, los docentes están desconectados de los aspectos locales regionales y nacionales, y entienden la ciencia más como un proyecto de los países del centro que de la periferia, los cuales solo deben entender y aprender, pero no discutir ni relacionar con sus realidades.

En cuarto lugar, esta investigación encuentra que en el aspecto cultural de la dimensión ecológica se enfatiza en la categoría de la opulencia minimizando la categoría de escasez, así los docentes favorecen acciones como el consumo más que la solidaridad, aunque en el proceso algunos muestran que "menos es más" y "menos pero mejor", pueden ser afirmaciones válidas para orientar nuestras vidas en la sociedad actual.

Además, este trabajo ofrece información acerca de cómo en el aspecto económico de la dimensión ecológica los docentes hacen énfasis en el mercado más que en lo ecológico, así que el consumismo se asume como más importante que la solidaridad, y lo sostenible como el valor que orienta el camino a seguir más que los sustentable.

Los autores de este trabajo permiten ver como en la instancia política los docentes aún conservan visiones desde la categoría de la democracia representativa, aunque las cuestiones sociocientíficas como tales y su uso en el aula en el marco de secuencias didácticas al interior de unidades didácticas, persigue preparar a los alumnos para construir y hacer parte de una democracia participativa. Este resultado concuerda con el contexto colombiano en el que la democracia participativa no está bien desarrollada, y en el que apenas existen verdaderos fragmentos de democracia como diría el doctor Carlos Gaviria.

Finalmente, los investigadores llaman la atención sobre unos elementos necesarios y urgentes que deben ser articulados al trabajo docente. En primer lugar, ellos coinciden en la necesidad de crear espacios para la autoreflexión por parte de los docentes, Además, ellos llaman la atención acerca de que dichos espacios deben incluir la discusión acerca de la forma de construcción de las unidades didácticas, las cuestiones sociocientíficas seleccionadas para ello y las interacciones CTSA tenidas en cuenta en ellas. En tercer lugar, los investigadores argumentan que se requieren espacios de formación para los docentes en ejercicio acerca de la construcción de unidades basadas en cuestiones

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 12 de 33	

sociocientífica. Por último, los autores se manifiestan sobre la necesidad de modificar y enriquecer los programas de formación de los profesores para implementar en ellas las interacciones CTSA y las cuestiones sociocientíficas, además de una concepción problemática, histórica y contextual de la ciencia. Por ello este trabajo basado en fuentes teóricas fundamentadas y actuales, y usando una metodología ampliamente pertinente, hace aportes válidos y confiables acerca de las interpretaciones de los docentes en el campo ético y ecológico dentro de sus discursos, y por lo tanto sobre la influencia de dichas interpretaciones en la construcción de identidades, relaciones y estructuras sociales y teóricas. Estos aportes son fundamentales para reorientar la formación pedagógica, didáctica y disciplinar de los docentes en ciencias experimentales como la Física, la Química y la Biología, e impactar de esta manera positivamente en la calidad de la educación en ciencias naturales.

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI _____

NO _____

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador: José Joaquín García García

Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad de Antioquia

Correo electrónico: joaquin.garcia@udea.edu.co

Teléfono fijo 4- 2198718 4-4225639 Celular 3147651135



Firma

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>FORMANDO AL SERVIDOR</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 33	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>FORMANDO AL SERVIDOR</small>	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA	
<small>Artículos 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 y Acuerdo 005 de 2003</small>		
Código: FOR038GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-09-2016	Página 1 de 2	

Fecha de recepción material a evaluar

17	06	2020
----	----	------

Título del material a evaluar: DISCURSO ÉTICO Y AMBIENTAL SOBRE CUESTIONES SOCIOCIENTÍFICAS: Aportes para la formación del profesorado

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: *(Agregue tantos espacios como considere necesarios).*

- Se evidencia el desarrollo integral de la temática del libro, la cual es coherente y da aportes significativos a las practicas didácticas de los docentes que orientas espacios de las ciencias; de otro lado, cumple con lo prometido y con el plan escritural.
- El libro parte de un problema legítimo para este campo del saber, haciendo una reflexión adecuada en la articulación, entre la ciencias y la tecnología, reconociendo su alto grado de correspondencia y la pertinencia, para ser abordadas de manera conjunta, ética y proactiva.
- El libro hace un importante aportes representado en las estrategias didacticas CSC, resultados del proceso de investigación, y amplía el horizonte de las prácticas del aula abordando el componente ambiental, para romper con esquemas lineales de enseñanza, con la poca participación y pobre productividad en los resultados de aprendizaje
- Se aborda y desarrolla la importancia de los proceso la participación ciudadana de tal manera que las prácticas del aula y de la investigación sean construcciones y desiciones democráticas, que respondan a las necesidades del entorno
- Es de resaltar, la discusión que se aborda sobre el papel de docente en el aula, invitando a ir mas alla, para fortalecer el relacionamiento con su comunidad que facilite la participación ciudadana.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 33	

- Esta es una discusión posible en este siglo, pues en otros milenios, los esfuerzos de la enseñanza de las ciencias eran centrado solo en ella, lejanos del contexto y actores, permitiendo el abordaje y desarrollo de temas socio-científicos, dejando ver que la ciencia necesita de la sociedad con igual correspondencia en forma inversa, pues la ciencia necesita las voces de los actores y de la sociedad, de hecho se investiga para la humanidad desde estas disciplinas.
- Hay un aporte claro y una real motivación, para que los docentes incursionen en procesos investigativos desde la enseñanza de las ciencias, a través de las CSCA mediante el paradigma cualitativa y el ACD.
- Se hace análisis de las dificultades de la enseñanza de la ciencias en el aula, concluyendo que el vocabulario utilizado marca distancia en este proceso. Este es un tema en el que se debe profundizar en otros escenarios para buscar alternativas pedagógicas y didácticas.
- El abordaje de la ética como práctica y como discurso es pertinente por que la escuela y la investigación en las ciencias, deben estar permeada de este principio, no solo por la integridad de los que se hace, sino para la preservación de la vida misma.
- Se abordaje de manera coherente y clave el discuso ambiental como acción democrática y responsables del ser humano, que debe partir de las practicas didacticas del aula, vnuclado la cultura como poder transformador en la sociedad
- A lo largo del libro se nota una trabajo contundente para mejorar las prácticas de aula desde la didactica, el currículo y la investigación, con aportes importantes a los docentes y la vinculación de la soceidad dentro de un proceso democratico participativo
- Hay un aporte claro del libro para sla actividades formativas para los docentes en estrategias didacticas CSCA
- En el libro hay manejo acadecuado de citas, fuentes de información con autores claves y de actualidad en la tematica

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI NO

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador **MARCELA ORDUZ QUIJANO**

Institución a la que pertenece el evaluador **Universidad Santo Tomás**

Correo electrónico: **marcela_orduz@hotmail.com**

Do **Teléfono fijo _____ Celular **3173734142****

[Firma manuscrita]
Firma

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 33	

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL

15 NOV. 2019

HORA 3:36 PM
RECIBO Milena

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICELIFE DE TRABAJO PARA EL APOYO AL CAMP

14 NOV. 2019

HORA 2:03 PM
RECIBO Diana

FORMATO

EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA

Artículos 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2007 y Acuerdo 006 de 2000

Código: FOR038GDU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 28-09-2016	Página 1 de 3

Fecha de recepción material a evaluar: 16 10 2019

Título del material a evaluar: *"Discurso ético y ambiental sobre cuestiones sociocientíficas: Aportes para la formación del profesorado"*

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: *(Agregue tantos espacios como considere necesarios)*.

1. Desarrollo del Tema

El desarrollo de la obra que se presenta, plantea un trabajo de investigación desde el enfoque CTSA, con referentes conceptuales que permiten articular elementos a lo largo del escrito, y que buscan ser coherentes con el campo de conocimiento en enseñanza de las ciencias. Aunque requiere de un mayor desarrollo conceptual desde la dimensión ética, al ser un pilar de la investigación.

En los diferentes capítulos del escrito se presenta articulación en referencia al enfoque, especialmente en el abordaje de las cuestiones sociocientíficas y cuestiones socioambientales, que se contemplan en la formulación de las unidades didácticas y los discursos de los profesores, como referentes de análisis.

2. Calidad académica intrínseca del libro

El trabajo ofrece un marco conceptual soportado en el enfoque CTSA y en particular de las cuestiones sociocientíficas y socioambientales, y problematiza los discursos que movilizan los profesores en formación y en ejercicio al diseñar unidades didácticas centradas en cuestiones sociocientíficas. Aunque, si bien se explicitan los objetivos del seminario Taller como una estrategia empleada por los autores, no resulta claro si se corresponde con los objetivos de la investigación, dado que en su introducción solo se enuncia un único objetivo como es "analizar los

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.





Radicado No. 201905220210852
2019-11-14 10:09 - Copias: 0 Cód veri: 8da8575a
Des: ECP - Rem/D: MARÍA ROCÍO PÉREZ ME...

Asunto EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 33

discursos movilizados por el profesorado de ciencias en formación inicial y continua al diseñar unidades didácticas centradas en cuestiones sociocientíficas (CSC)*.

Es preciso señalar que se presentan resultados del análisis de los discursos que se construyen desde lo ético y lo ambiental sobre la construcción de las unidades didácticas y su implementación que de acuerdo con los autores se fundamentaron más en cuestiones socioambientales, motivo por el cual, vale la pena que se dé un mayor desarrollo de la distinción de las cuestiones sociocientíficas y las cuestiones socioambientales, a propósito del título y los resultados presentados.

3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.

El desarrollo de la obra, plantea un trabajo de investigación desde el enfoque CTSA, con referentes conceptuales que permiten articular elementos a lo largo del escrito, y que buscan ser coherentes con el campo de conocimiento en enseñanza de las ciencias. Aunque, requiere de un mayor desarrollo conceptual desde la dimensión ética, como se indicó en el primer punto.

El trabajo expone fundamentos teóricos que permiten tener un abordaje metodológico desde el análisis del discurso crítico, en correspondencia con el problema de investigación. Sin embargo, algunos elementos requieren ser clarificados en el texto, en cuanto a la población, pues si bien se habla de 14 profesores en ejercicio y 14 en formación inicial, no se explicita de qué manera, se hace el seguimiento de la movilización de los discursos en cada uno de los participantes, dado que se habla más de los instrumentos implementados durante el seminario taller y de resultados generales, pero no se especifica cómo se movilizan los discursos de acuerdo a cada uno de los participantes, pues el seminario es un espacio compartido, pero la práctica del maestro y el contexto de aula, permiten tener unas interacciones y emergencias particulares. De otra parte, se hace mayor énfasis en los resultados de los profesores en ejercicio que en los profesores en formación inicial y, por tanto, vale la pena en ese caso tener más claro el alcance de los objetivos específicos propuestos en la investigación. Otro aspecto a considerar, es el relacionado con la indagación en estudiantes de los profesores participantes, en lo relacionado con indicar el número de instituciones escolares con las que se realizó este ejercicio, y si se corresponde con el número de unidades didácticas implementadas.

Cabe señalar que desde el enfoque CTSA, y la propuesta que se dinamiza, puede aportar a la Didáctica de las ciencias a través de las unidades didácticas, que se han constituido en las últimas décadas como posibilidad de propiciar otras maneras de abordaje en la enseñanza de las ciencias, especialmente cuando se involucran las cuestiones sociocientíficas y/o socioambientales, que articula estas formas de conocimiento con el contexto y problemáticas que emergen en el mundo contemporáneo, de manera que se haga una educación más pertinente para la formación ciudadana.

4. Fuentes de información adecuada y pertinente.

Se hace un desarrollo del texto que vincula referentes conceptuales pertinentes con el problema de investigación, sin embargo, hace falta un mayor desarrollo conceptual de lo ético en el documento, y de igual forma, enriquecer en la propuesta el porqué de las categorías que allí se emplean y desde las cuales se hace el análisis. De otra parte, se habla de Weber en referencia al



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 33

discurso de lo moral y lo político, pero hace falta un desarrollo de la postura de Weber en el marco teórico y en la discusión de lo ético, de acuerdo con los resultados presentados.

La mayoría de las fuentes son pertinentes y recogen trabajos de autores que han liderado estas discusiones desde el enfoque CTSA. Se reitera la necesidad de incluir otros autores que han elaborado conceptualizaciones de orden ético, como parte del trabajo que se propone en esta obra.

5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Los aportes de la obra están asociados con las reflexiones que puede brindar para la enseñanza de las ciencias desde el enfoque CTSA. En tal sentido, se destaca el interés y la apuesta por vincular la relevancia de la discusión sobre CTSA para el contexto colombiano, especialmente en los programas de formación de profesores de ciencias y en la práctica del maestro en ejercicio.

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI X

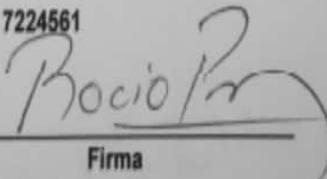
NO

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador María Rocío Pérez Mesa

Institución a la que pertenece el evaluador Universidad Pedagógica Nacional
Correo electrónico mperez@pedagogica.edu.co

Teléfono fijo Ext: 267 Celular 301 7224561


Firma

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad al servicio</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 18 de 33	

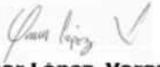
Anexo punto 2: FCT- Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Jaime Augusto Casas Mateus.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educadora de educadores</small>				
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN <i>"Estilos cognitivos y de enseñanza: Interacciones y estudio de variables intervinientes en profesores universitarios colombianos de química"</i> PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE JAIME AUGUSTO CASAS MATEUS				
FECHA: 05 de junio de 2020 LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional				
<p>Siendo las dos 2:00 de la tarde del 05 de junio de 2020, con la presencia de la Doctora María Inés Menjura Escobar de la Universidad de Manizales, el Doctor Carlos Arturo Soto Lombana de la Universidad de Antioquia y el Doctor Omar López Vargas de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del libro de investigación: <i>"Estilos cognitivos y de enseñanza: Interacciones y estudio de variables intervinientes en profesores universitarios colombianos de química"</i> y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor Jaime Augusto Casas Mateus de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4° del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, <i>por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.</i></p> <p>Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor Jaime Augusto Casas Mateus quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:</p> <p>Doctora María Inés Menjura Escobar, el concepto global es: Favorable Doctor Carlos Arturo Soto lombana, el concepto global es: Favorable Doctora Omar López Vargas, el concepto global es: Favorable</p> <p>Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor Jaime Augusto Casas Mateus.</p> <p>En constancia, firman quienes participaron en el acto:</p>				
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center; vertical-align: top;">  María Inés Menjura Escobar Evaluadora Externa Universidad de Manizales </td> <td style="width: 50%; text-align: center; vertical-align: top;"> Carlos Arturo Soto Lombana Evaluador Externo Universidad de Antioquia </td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center; vertical-align: top;"> Omar López Vargas Evaluador Interna </td> <td style="width: 50%; text-align: center; vertical-align: top;"> Gina Paola Zambrano Ramírez Secretaria General </td> </tr> </table>	 María Inés Menjura Escobar Evaluadora Externa Universidad de Manizales	Carlos Arturo Soto Lombana Evaluador Externo Universidad de Antioquia	Omar López Vargas Evaluador Interna	Gina Paola Zambrano Ramírez Secretaria General
 María Inés Menjura Escobar Evaluadora Externa Universidad de Manizales	Carlos Arturo Soto Lombana Evaluador Externo Universidad de Antioquia			
Omar López Vargas Evaluador Interna	Gina Paola Zambrano Ramírez Secretaria General			

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 19 de 33	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	
	SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN	
<i>"Estilos cognitivos y de enseñanza: Interacciones y estudio de variables intervinientes en profesores universitarios colombianos de química"</i>		
PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE JAIME AUGUSTO CASAS MATEUS		
FECHA:	05 de junio de 2020	
LUGAR:	Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional	
<p>Siendo las dos 2:00 de la tarde del 05 de junio de 2020, con la presencia de la Doctora María Inés Menjura Escobar de la Universidad de Manizales, el Doctor Carlos Arturo Soto Lombana de la Universidad de Antioquia y el Doctor Omar López Vargas de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del libro de investigación: <i>"Estilos cognitivos y de enseñanza: Interacciones y estudio de variables intervinientes en profesores universitarios colombianos de química"</i> y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor Jaime Augusto Casas Mateus de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4° del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, <i>por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.</i></p>		
<p>Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor Jaime Augusto Casas Mateus quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:</p>		
<p>Doctora María Inés Menjura Escobar, el concepto global es: Favorable Doctor Carlos Arturo Soto lombana, el concepto global es: Favorable Doctora Omar López Vargas, el concepto global es: Favorable</p>		
<p>Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor Jaime Augusto Casas Mateus.</p>		
<p>En constancia, firman quienes participaron en el acto:</p>		
		
María Inés Menjura Escobar Evaluadora Externa Universidad de Manizales	Carlos Arturo Soto Lombana Evaluador Externo Universidad de Antioquia	
Omar López Vargas Evaluador Interna Universidad Pedagógica Nacional	Gina Paola Zambrano Ramírez Secretaria General Universidad Pedagógica Nacional	

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 20 de 33

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN <i>"Estilos cognitivos y de enseñanza: Interacciones y estudio de variables intervinientes en profesores universitarios colombianos de química"</i> PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE JAIME AUGUSTO CASAS MATEUS	
FECHA:	05 de junio de 2020
LUGAR:	Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional
<p>Siendo las dos 2:00 de la tarde del 05 de junio de 2020, con la presencia de la Doctora María Inés Menjura Escobar de la Universidad de Manizales, el Doctor Carlos Arturo Soto Lombana de la Universidad de Antioquia y el Doctor Omar López Vargas de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del libro de investigación: <i>"Estilos cognitivos y de enseñanza: Interacciones y estudio de variables intervinientes en profesores universitarios colombianos de química"</i> y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor Jaime Augusto Casas Mateus de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4° del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.</p> <p>Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor Jaime Augusto Casas Mateus quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:</p> <p>Doctora María Inés Menjura Escobar, el concepto global es: Favorable Doctor Carlos Arturo Soto lombana, el concepto global es: Favorable Doctora Omar López Vargas, el concepto global es: Favorable</p> <p>Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor Jaime Augusto Casas Mateus.</p> <p>En constancia, firman quienes participaron en el acto:</p>	
María Inés Menjura Escobar Evaluadora Externa Universidad de Manizales	Carlos Arturo Soto Lombana Evaluador Externo Universidad de Antioquia
 Omar López Vargas Evaluador Interna Universidad Pedagógica Nacional	Gina Paola Zambrano Ramírez Secretaria General Universidad Pedagógica Nacional

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad al servicio</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 21 de 33	

	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p> <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN <i>"Estilos cognitivos y de enseñanza: Interacciones y estudio de variables intervinientes en profesores universitarios colombianos de química"</i> PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE JAIME AUGUSTO CASAS MATEUS</p> <p>FECHA: 05 de junio de 2020 LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional</p> <p>Siendo las dos 2:00 de la tarde del 05 de junio de 2020, con la presencia de la Doctora María Inés Menjura Escobar de la Universidad de Manizales, el Doctor Carlos Arturo Soto Lombana de la Universidad de Antioquia y el Doctor Omar López Vargas de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del libro de investigación: <i>"Estilos cognitivos y de enseñanza: Interacciones y estudio de variables intervinientes en profesores universitarios colombianos de química"</i> y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor Jaime Augusto Casas Mateus de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, <i>por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.</i></p> <p>Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor Jaime Augusto Casas Mateus quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:</p> <p>Doctora María Inés Menjura Escobar, el concepto global es: Favorable Doctor Carlos Arturo Soto lombana, el concepto global es: Favorable Doctora Omar López Vargas, el concepto global es: Favorable</p> <p>Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor Jaime Augusto Casas Mateus.</p> <p>En constancia, firman quienes participaron en el acto:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>María Inés Menjura Escobar Evaluadora Externa Universidad de Manizales</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Carlos Arturo Soto Lombana Evaluador Externo Universidad de Antioquia</p> </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>Omar López Vargas Evaluador Interna Universidad Pedagógica Nacional</p> </td> <td style="vertical-align: top;"> <p style="text-align: center;">  Gina Paola Zambrano Ramirez Secretaria General Universidad Pedagógica Nacional </p> </td> </tr> </table>	<p>María Inés Menjura Escobar Evaluadora Externa Universidad de Manizales</p>	<p>Carlos Arturo Soto Lombana Evaluador Externo Universidad de Antioquia</p>	<p>Omar López Vargas Evaluador Interna Universidad Pedagógica Nacional</p>	<p style="text-align: center;">  Gina Paola Zambrano Ramirez Secretaria General Universidad Pedagógica Nacional </p>
<p>María Inés Menjura Escobar Evaluadora Externa Universidad de Manizales</p>	<p>Carlos Arturo Soto Lombana Evaluador Externo Universidad de Antioquia</p>				
<p>Omar López Vargas Evaluador Interna Universidad Pedagógica Nacional</p>	<p style="text-align: center;">  Gina Paola Zambrano Ramirez Secretaria General Universidad Pedagógica Nacional </p>				

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 22 de 33	

	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA <small>Artículos 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 y Acuerdo 005 de 2003</small>	
Código: FOR038GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-09-2016	Página 1 de 2	

Fecha de recepción material a evaluar

12 | 03 | 2020

Título del material a evaluar: **ESTILOS COGNITIVOS Y DE ENSEÑANZA; INTERACCIONES Y ESTUDIOS DE VARIABLES INTERVINIENTES EN PROFESORES UNIVERSITARIOS COLOMBIANOS DE QUIMICA.**

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: *(Agregue tantos espacios como considere necesarios).*

Desarrollo del tema.

La investigación gira en torno a dos categorías centrales: los estilos cognitivos y los estilos de enseñanza de profesores en el ámbito de las ciencias en el contexto de la educación superior. Los distintos temas se analizan y explican en forma coherente, clara y profunda.

A
V

Calidad académica intrínseca del libro:

La obra contiene cuatro capítulos: El estudio que incluye el problema y los objetivos, el desarrollo teórico de las dimensiones estilísticas de interés: estilo cognitivo y estilos de enseñanza, la metodología de la investigación y el capítulo de resultados. Conceptualmente, el estudio parte de la revisión y análisis de los estudios realizados en ambas categorías en el ámbito internacional y nacional, así como un despliegue teórico amplio y profundo que aporta a la comprensión de los constructos. Desde el punto de vista de la metodología, se describe en forma lógica, el procedimiento seguido para la recolección de la información, así como la organización, sistematización y análisis de los datos con rigurosidad y profundidad.

Impacto

Es una obra de gran valor académico por sus aportes al campo de estudio de la Estilística en Colombia, en especial por las siguientes razones:

- 1-La pertinencia del tema de investigación para el contexto colombiano
- 2-La novedad del estudio relacionada con la enseñanza universitaria en el área de química, concretamente en laboratorio
- 3-La muestra del estudio conformada por profesores de varias universidades de la región

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>CONSEJO ACADÉMICO</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 24 de 33	

4-El diseño y la validación de los instrumentos sobre estilos cognitivos y estilos de enseñanza en el laboratorio.

5-La rigurosidad metodológica del estudio que puede servir de referencia para otros estudios, en especial por el empleo de técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas.

Fuentes de información.

Las fuentes consultadas son actualizadas y pertinentes.

Aportes a la pedagogía:

Los resultados de la investigación son detallados y muy valiosos para la educación en general y para los docentes universitarios de química, en particular.

La apertura a nuevas líneas de estudio para avanzar en la investigación y la formación docente en este importante campo del conocimiento

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI _____

NO _____

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador: María Inés Menjura Escobar

Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad de Manizales

Correo electrónico: mime@umanizales.edu.co

Teléfono fijo: 8909279

Celular: 3108256571



Firma

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>RECONOCIENDO EL SERVICIO</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 25 de 33	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>RECONOCIENDO EL SERVICIO</small>	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA <small>Artículos 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 y Acuerdo 005 de 2003</small>	
Código: FOR038GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-09-2016	Página 1 de 2	

Fecha de recepción material a evaluar

Dd	mm	aaaa
----	----	------

Título del material a evaluar: Estilos cognitivos y de enseñanza: Interacciones y estudio de variables intervinientes en profesores universitarios colombianos de química

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: *(Agregue tantos espacios como considere necesarios).*

1. Desarrollo del tema:

El autor hace una completa descripción del estado del arte de la investigación sobre estilos cognitivos y estilos de aprendizaje; fundamenta de manera apropiada el tema de investigación, identifica las particularidades de la investigación, los diferentes enfoques y delimita el campo de investigación. El texto es altamente consistente de inicio a fin, está adecuadamente argumentado y soportado en la literatura especializada, contiene un apartado metodológico que permite identificar las técnicas y herramientas de investigación utilizadas, discute los resultados y ofrece conclusiones y nuevos temas de investigación.

2. Calidad académica intrínseca del libro:

El libro está relacionado con una tesis de doctorado, lo que no le resta importancia. No obstante, el desafío de publicar una tesis está en configurar un texto con una narrativa, en donde sin perder el rigor de la investigación, el texto adquiera el formato de una propuesta literaria. En este sentido los capítulos sobre metodología y resultados debieron haber adquirido un formato diferente. Da la impresión de que el libro es la tesis y que no existió esfuerzo del autor de reelaborar los resultados de la tesis para un público más amplio. Los académicos pueden acceder a la tesis en el repositorio de la Universidad y en los artículos derivados de la tesis; en cambio el libro derivado de la tesis debe adquirir un tratamiento o producción diferente pensando en un público no necesariamente especializado. Me queda la duda de si una tesis que fue requisito para obtener un título de doctor, luego puede ser utilizada para ascenso en el escalafón. He revisado la normativa nacional y de la UPN no encontré que se mencione algo al respecto.

3. Impacto en cuanto al tema:

El tema es relevante, de actualidad y está en la línea de esfuerzos académicos realizados por otros grupos de investigación, principalmente de la UPN. Es importante apreciar que en la construcción del estado del arte se logra articular los aportes nacionales con los internacionales, lo que muestra la fortaleza del campo de investigación local en relación con la producción internacional. Valoro el texto en su aporte a dar continuidad a una línea de investigación ampliando sus aplicaciones en el contexto de la educación superior.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>FORMANDO AL SERVIDOR</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 26 de 33	

4. Fuentes de información:

El texto tiene como fortaleza un importante respaldo bibliográfico especializado en el tema de los estilos cognitivos y estilos de aprendizaje. La bibliografía es un importante compendio de fuentes que permite a otros académicos y personas interesadas en profundizar en la temática avanzar de manera rápida en el conocimiento del estado de la cuestión.

6. Aportes...

Dado que el libro es producto de una tesis de doctorado es indudable que hace aportes al conocimiento y resuelve preguntas de frontera. Los resultados reportados son importantes en la medida que se constituyen en insumos para proponer programas y proyectos de formación de profesores y discusiones focalizadas en el campo de la enseñanza y el aprendizaje de la química a nivel universitario.

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI x

NO

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador: Carlos Arturo Soto Lombana

Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad de Antioquia

Correo electrónico: carlos.soto@udea.edu.co

Teléfono fijo 2195727. **Celular** 3136164252



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 27 de 33	

 <small>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</small>	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA <small>Artículos 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 y Acuerdo 092 de 2007</small>	
Código: FOR038GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-09-2016	Página 1 de 3	

Fecha de recepción material a evaluar 12 | 11 | 2019

Título del material a evaluar: Estilos cognitivos y de enseñanza. Interacciones y estudio de variables intervinientes en profesores universitarios colombianos de química

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: *(Agregue tantos espacios como considere necesarios)*.

El libro da cuenta del diseño y validación de dos instrumentos en el ámbito de la estilística educativa de docentes universitarios en el área de la química. En este sentido, se diseñó un instrumento para medir el estilo cognitivo en la dimensión científica -ECDC- y, otro, para medir el estilo de enseñanza en el laboratorio EEL. De igual forma, determina la posible relación que puede existir entre estos dos constructos con base en los resultados obtenidos. Al mismo tiempo, se presenta un análisis detallado de las interacciones internas y externas de los instrumentos con otras variables de interés en el campo de la enseñanza de la química. Por ejemplo, el género del profesor, región en donde se ubica la institución de educación superior y los años de experiencia del docente, entre otras.

El documento da cuenta que, en el ámbito de la enseñanza de la química, específicamente, en lo que respecta al escenario de los laboratorios, existe una problemática para entender y explicar la conducta de los profesores universitarios desde la óptica de la estilística educativa, la cual se basa en una contextualización de las perspectivas teóricas y empíricas relacionadas con los constructos de estilo cognitivo y estilo de enseñanza.

Respecto del marco teórico y del estado del arte, se indican los enfoques y diferentes posturas de las nociones objeto de investigación, relacionadas con la estilística educativa de docentes en ejercicio. De igual forma, se describen estudios que tienen relación directa con el diseño y validación de instrumentos usados en el contexto educativo. Se realiza una revisión de la literatura especializada de forma sistemática y estructurada que da

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

cuenta de este ámbito de investigación. Muestra los avances y desafíos del uso de instrumentos de auto-reporte para tratar de medir y explicar la conducta de los profesores en su praxis pedagógica en el laboratorio de química, desde un enfoque de la estilística educativa.

Frente a la metodología utilizada la investigación combina, de forma coherente, enfoques cuantitativos y cualitativos para dar respuesta a los objetivos planteados. Se tomó una muestra de profesores universitarios de diferentes regiones del país a quienes les fue aplicados diferentes instrumentos de recolección de información (auto-reporte). En el trabajo de campo se describen los instrumentos, su forma de administración, los controles referidos a su validez y confiabilidad y, finalmente, los métodos utilizados en el análisis de la información recolectada. Es de indicar que el estudio combinó, de forma lógica y coherente, técnicas de investigación cualitativa como la *teoría de facetas* y el *posac* con la técnica cuantitativa de análisis factorial exploratorio para la validación del instrumento de estilo cognitivo, hecho que permite lograr altos niveles de rigurosidad en el estudio.

Los resultados se presentan en forma clara y comprensible y su análisis es consistente con el paradigma y diseño de investigación utilizados. De igual forma, éstos fueron discutidos de acuerdo con el problema, marco argumentativo y objetivos. Las conclusiones son coherentes con los objetivos planteados en la investigación; así mismo, la discusión de los resultados obtenidos da cuenta de aportes al conocimiento en este ámbito de trabajo.

La bibliografía es actualizada y pertinente al desarrollo de la investigación. Al igual, se incluyen tanto, los anexos necesarios para una mejor comprensión de los resultados, como los instrumentos diseñados, especialmente, para el desarrollo de la investigación.

Finalmente, hace un aporte al conocimiento en lo que respecta al diseño y validación de instrumentos que tratan de entender y explicar la conducta de profesores universitarios en escenarios específicos, como es el laboratorio de química. En este orden de ideas, hace aportes en el ámbito de la estilística educativa para caracterizar el estilo de enseñanza de los docentes, tanto en el aula de clase, como en el laboratorio de química, específicamente. Es importante resaltar, que la propuesta de una escala de estilo cognitivo del docente en la dimensión científica, permitirá ampliar, entender y explicar las características estilísticas de los docentes para diseñar estrategias didácticas y/o pedagógicas para profesores en formación en el área de las ciencias, como es el caso de las diferentes universidades del país que forman docentes en el área de las ciencias.

Los logros en esta línea de trabajo, sin duda, son valiosos para la comunidad académica y contribuye con la consolidación de la línea de trabajos de investigación que el grupo interinstitucional Ciencia, Acciones y Creencias UPN-UV, adelanta durante los últimos años.

De acuerdo a su evaluación responda

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 29 de 33

SI NO

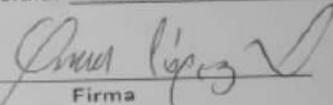
Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador OMAR LOPEZ VARGAS

Institución a la que pertenece el evaluador U. PEDAGOGICA NACIONAL

Correo electrónico olopezv@pedagogica.edu.co

Teléfono fijo 5941894, Exr 224 Celular 311507707


Firma

Anexo punto 3: VGU – Solicitud de aprobación de concepto favorable con gastos operativos del 5% y derechos económicos del 15% para la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional.

15



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 30 de 33

RE: Solicitud de modificación de Gastos Operativos 5% para las propuestas de implementación de la Estrategia de Alfabetización Ciclo Lectivo Especial integrado-CLEI 1

Ma. Isabel González Terreros <migonzaez@pedagogica.edu.co>

Jue 11/06/2020 18:13

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

CC: LILIANA MARIA GUACA GUAMANGA <lmguacag@pedagogica.edu.co>; JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

3 archivos adjuntos (692 KB)

Anexo 3 Cartagena-UPN.docx; Anexo 3 TUMACO.docx; Anexo 3 META-UPN.docx

Estimada Gina, este sería el mensaje. Muchas gracias por tu colaboración.

Buenas tardes señores Consejo Académico,

Por instrucciones de la profesora María Isabel González Terreros, Vicerrectora de Gestión Universitaria, en razón a la solicitud de la subdirectora de la SAE, Liliana María Guaca Guamanga, amablemente solicitamos avalar la presentación a la convocatoria el Ministerio de Educación Nacional, las propuesta cuyo objeto es "**Desarrollar la Estrategia de Alfabetización Ciclo Lectivo Especial Integrado-CLEI 1**", en alianza con las Secretarías de Educación del Meta, Cartagena, Tumacó y Quibdó, Magangué, Villavicencio con **Gastos Operativos del 5% y Derechos Económicos del 15%**, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 2 del Acuerdo 004 del 5 de marzo de 2019 que indica "*Toda prestación de un SAR causará derechos económicos a nombre de la Universidad como ingresos corrientes en cuantía equivalente mínimo del 15% del valor del proyecto; adicionalmente causará gastos de operación a favor de la Universidad en cuantía equivalente mínimo del 10% del valor del proyecto, los cuales representan el uso de la capacidad instalada de la Universidad para la ejecución del proyecto. La Universidad podrá realizar un SAR que genere un ingreso de derechos económicos inferior al 15% y de gastos de operación inferior al 10%, siempre y cuando sea autorizado por escrito por el Rector, previo concepto favorable del Consejo Académico*".

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 31 de 33	

Muchas gracias, quedamos atentos a las gestiones pertinentes,

Ma. Isabel González Terreros
 Vicerrectora de Gestión Universitaria
 Universidad Pedagógica Nacional
 Docente asociada
 Tel 5941894 ext 401

De: JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>
Enviado: jueves, 11 de junio de 2020 14:38
Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
Cc: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>; Ma. Isabel González Terreros

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkAGI2ZDFmYzczLWZiYmItNGEYmI1hN2VILThhMThjZjgyODk4MwAQAH1KKF0hJ4NityjTdygGSr8%3D> 1/2

11/6/2020

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

<migonzalez@pedagogica.edu.co>; LILIANA MARIA GUACA GUAMANGA <lmgucag@pedagogica.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud de modificación de Gastos Operativos 5% para las propuestas de implementación de la Estrategia de Alfabetización Ciclo Lectivo Especial integrado-CLEI 1

Jenny Ciprian Sastre
 Contratista Asesora
 Vicerrectoría de Gestión Universitaria

Act
 Ve a

Anexo punto 4: FED – Solicitud de aprobación continuidad de estudios de Mónica Maritza Castro y Yenny Carolina Roa, estudiantes de la Maestría en Educación.



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 08 de junio de 2020
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Prórrogas de estudio de la Maestría en Educación (202003120059223)

Cordial saludo.

Permítame informar que el Consejo de Facultad, a través de consulta electrónica del 02 de junio de 2020 (Acta 27), avaló los siguientes solicitudes de continuidad de estudios, atendiendo el concepto del Departamento y del programa respectivamente:

Acti

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>EDUCADORA DE EDUCADORES</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 32 de 33	

Programa	Prórrogas estudio	Código	Promedio	Último Semestre cursado	Semestre Ingreso	Observaciones Consejo DPG
Maestría en Educación	Mónica Maritza Castro	2016287519	44	2020-1, Semestre No. 8	2016-2	Requiere de un semestre académico para la culminación de tesis. Adjunta cronograma con Vo.Bo. Asesor Alfonso Cárdenas
Maestría en Educación	Yeny Carolina Roa	2016287583	44	2020-1, Semestre No. 8	2016-2	Requiere de un semestre académico para la culminación de tesis. Adjunta cronograma con Vo.Bo. Asesor Alfonso Cárdenas

Se adjunta soportes para su estudio ante Consejo Académico,

Atentamente,

Faustino Peña R.

FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación

Anexo digital: 06 folios digitales
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-06-08
No. de Radicado: 702093050066643



1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADO**

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Viernes, 22 de mayo de 2020
PARA: Profesor **FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ**
 Decano Facultad de Educación
ASUNTO: Prórrogas de estudio de la Maestría en Educación

Cordial saludo,

Respetados profesores

De manera atenta me permito remitir dos (2) solicitudes de prórroga de estudio de Mónica Maritza Castro, código 2016287519 y Yeny Carolina Roa, código 2016287583, estudiantes de la Maestría en Educación, quienes a la fecha se encuentran matriculadas en su octavo (8) semestre y requieren de un semestre académico para la culminación de sus tesis.

Las dos estudiantes presentan cronograma de actividades con el visto bueno de su director.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>REAFIRMANDO EL SERVICIO</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 33 de 33	

Dichas solicitudes se remiten para ser consideradas en el próximo Consejo de Facultad, las cuales fueron avaladas en Consejo de Departamento No. 17 del 21 de mayo de 2020.

Cordialmente,

Sandra Patricia Guido Guevara
SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA
 Directora Departamento de Posgrado

Dos (2) solicitudes de prórroga
 Elaboró: DPG - 312/LUZ MYRIAM RAMÍREZ DÍAZ

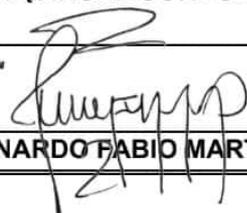
Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-05-22
 No. de Radicado: 202003120059223



8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
 Nombre: JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA- PUNTO 1	
 Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	